



Un éxito de la abogacía

El tiempo de salida del año viejo y la entrada al nuevo, siempre es propicio a balances y reflexiones varias. Hace unas semanas se publicó en varios medios de comunicación, que la formación jurídica española, había alcanzado un gran éxito a nivel internacional, al conseguir que España quedara clasificada en el tercer puesto mundial, al haber conseguido que cuatro instituciones de formación española, entraran en la exigente lista de Escuelas jurídicas del mundo que publica Financial Times. Solo Estados Unidos (42 instituciones) y Reino Unido (25 instituciones) superaron a España. Países como Alemania y Francia solo consiguieron introducir dos instituciones en la restrictiva lista mundial que solo ha admitido a 98 centros de todo el mundo.

Este éxito fomentará sin duda que cada vez más estudiantes de diferentes países del mundo se desplacen a España para estudiar postgrados en derecho, y esta realidad, generará muchos efectos positivos para España que no podemos aquí enumerar.

No es casualidad que los cuatro centros Españoles seleccionados (ISDE con 18 programas , ICADE e IE con 8 programas, y ESADE con 4) hayan dado gran protagonismo en sus programas formativos a la participación de abogados ejercientes, jueces, fiscales y procuradores. Esta evidencia debe hacer reflexionar al legislador sobre la importancia de la participación de los profesionales del derecho en la formación de las nuevas promociones de letrados. ...